



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

ACTA

Código: GD-F01

Versión: 4

Pág. 1 de 6

Acta N° 05

Tipo de Reunión:	Sesión Junta Directiva Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Ciudad			
		Bogotá			
		Fecha			
		DD	MM	AA	
Lugar:	Carácter Virtual Presencial Google	23	12	2020	
		Hora Inicio			
		9:00 a.m.			
		Hora finalización			
			11:00 p.m.		

PARTICIPANTES

MIEMBROS DE LA JUNTA

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
María del Pilar Ordoñez	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E)	Delegada por el Presidente Junta Directiva	SI
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaria de Despacho	SI
Mauricio Rojas Vera	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	Presidente	SI
Gonzalo Sánchez Gómez	Representante del Sector Privado	Director del Centro Nacional de Memoria Histórica	SI
Juan Fernando Acosta Mirkow	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Secretario Técnico Junta Directiva	SI

INVITADOS

Nombre y Apellido	Dependencia / Entidad	Cargo	Asistencia
Patrick Morales Thomas	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director – Invitado Especial	SI

Orden del Día

N°	Temática	Responsable
----	----------	-------------



1.	Verificación del Quórum	Secretario Técnico Junta Directiva- Doctor Juan Fernando Acosta Mirkow
2.	Presentación Balance de Gestión año 2020	Director del IPDC - Dr. Patrick Morales Thomas
3.	Proposiciones y varios	Integrantes Junta Directiva

Nº	Desarrollo
	<p>Antecedentes de la convocatoria</p> <p>La invitación a todos los miembros de la Junta Directiva virtual se realizó desde la Secretaría Técnica el día martes (15) de diciembre de 2020, vía correo electrónico por Google meet programada para el día nueve (23) de diciembre de 2020.</p>
1	<p>Verificación del Quórum</p> <p>Se da inicio a la sesión de la Junta Directiva a las 9:00 a.m. el Secretario Técnico Juan Fernando Acosta Mirkow, quien verifica el cumplimiento del quórum deliberatorio y decisorio con la confirmación de cuatro (4) de los cinco (5) miembros de la Junta delegados según Decreto 103 del 07 de abril de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá "por medio del cual se designan los miembros de la junta directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural". El cierre de la sesión se programó para las 11:00 a.m. del mismo día.</p>
2	<p>Presentación Balance de Gestión año 2020 a cargo del Director General del IDPC</p> <p>Patrick Morales Thomas, informa a los miembros de la Junta directiva que realizara una presentación bastante ejecutiva con el fin de demostrar los logros y avances en este año 202 del IDPC</p> <p>Uno de los primeros temas es como el IDPC se ha logrado posicionar con un nuevo énfasis en el tema patrimonial indicando que patrimonio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un lugar para la construcción del vínculo social y el escenario para el reconocimiento de las diversas identidades de Bogotá • Una manera de reconocer los legados del pasado e interpretarlos en la construcción de nuevos pactos colectivos para el presente. Es un activo para la vida cotidiana, para el buen vivir y para la democratización de la construcción de ciudadanía • Un campo para la activación de legados dignificantes e incluyentes que ponga a la ciudadanía en el centro de las acciones de valoración, activación y preservación del patrimonio • Un campo de disputa de sentidos también reconoce la existencia de legados de



exclusiones, desprecios y subordinaciones como insumos para la construcción de ciudadanías más plurales

- Un tejido de sentidos y significados (entre las materialidades y las prácticas culturales)

El patrimonio permite

- Un lugar para la construcción del vínculo social y el escenario para el reconocimiento de las diversas identidades de Bogotá
- Una manera de reconocer los legados del pasado e interpretarlos en la construcción de nuevos pactos colectivos para el presente. Es un activo para la vida cotidiana, para el buen vivir y para la democratización de la construcción de ciudadanía
- Un campo para la activación de legados dignificantes e incluyentes que ponga a la ciudadanía en el centro de las acciones de valoración, activación y preservación del patrimonio
- Un campo de disputa de sentidos también reconoce la existencia de legados de exclusiones, desprecios y subordinaciones como insumos para la construcción de ciudadanías más plurales
- Un tejido de sentidos y significados (entre las materialidades y las prácticas culturales)

Adicional a ello el IDPC quiere posicionarse como eje fundamental en la construcción de nuevas ciudadanías con una reactivación económica, la gestión del conocimiento, el reconocimiento y territorialización, el ordenamiento territorial, la comunicación y divulgación y la atención a la ciudadanía

En cuanto a la ejecución presupuestal se ha realizado en forma muy eficiente contando que para este año las reservas no superen el 20%

En cuanto a las intervenciones a realizadas en bienes de interés cultural se ha realizado en el transcurso del año 98 intervenciones de las cuales 65 se han realizado a fachadas y 33 monumentos en las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Suba, Kennedy, Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero, Ciudad Bolívar y Antonio Nariño, también se han contratado 40 personas en las cuadrillas (mano de obra comunitaria) activando los entornos patrimoniales vinculando de manera participativa estos entornos para la apropiación y reconocimiento del patrimonio

Se entregaron 3 obras de restauración, El Monumento a las Banderas en la localidad de Kennedy, El Monumento Alameda en la localidad de Bosa y la segunda fase del Voto Nacional en la localidad de Mártires.

Se entregan 42 estímulos (3 premios y 39 becas) destacando la transformación gradual de las líneas de fomento para responder a los impactos de la crisis causada por el COVID – 19 en el sector patrimonial inmaterial a través de premios a lugares patrimoniales como el Café la Florida dada la importancia de este lugar para los Bogotanos y Bogotanas.

Para el año 2021 en asociación con otras entidades Distritales, se pretende activar los



patrimonios inmateriales como una cultura de uso de la bicicleta para todos los Bogotanos. También se pretende reconocer el palo del ahorcado en la localidad de Ciudad Bolívar, adicional a través del Museo de Bogotá se pretende que sea una plataforma para activar los diferentes museos en las localidades de la ciudad.

Se realizaron inversiones en la Gestión de Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial del orden distrital con:

- Declaratoria de la metodología de trabajo creación colectiva del Teatro La Candelaria como patrimonio de la ciudad
- Inicio del proceso de identificación y caracterización del Festival del Sol y la Luna de la comunidad Muisca de Bosa
- Identificación, mapeo y reconocimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial del pueblo Rom en Bogotá
- Activación e intervención patrimonial urbana desde manifestaciones culturales y artísticas de las comunidades afro..

Se invierten \$160 millones de pesos en la construcción de metodología para la puesta en marcha del inventario de Patrimonio Cultural de la ciudad.

En la estrategia de territorialización se destaca la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en Bogotá, con el apoyo de la Mesa Técnica de Museos se formula la primera línea distrital de fomento dirigida exclusivamente a museos en Bogotá.

Para este año 1000 niños, niñas y adolescentes beneficiados en procesos integrales de formación en patrimonio cultural con nuestro programa de Civinautas en 17 instituciones educativas públicas, privadas y formación en casa

Activación del parque arqueológico, integrando borde urbano y rural de Bogotá del Predio el Carmen en Usme con el festival de patrimonios en ruana y en busaca de ser el primer parque arqueológico de Bogotá, al igual que la activación del Páramo de Sumapaz y los columbarios

Formulación de instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales

- Finalización del proceso técnico para la adopción del PEMP del Centro Histórico
- Inicio de formulación del PEMP del Parque Nacional
- Inicio del diagnóstico para el PEMP de Teusaquillo

La Doctora Nadya Milena Rangel Rada, exalta la labor realizada en el transcurso del año 2020 del Director apropiando el Patrimonio Cultural para los ciudadanos, debido a la situación actual generada por la pandemia, destaca 3 puntos:

1. Exalta la labor realizada con el logro del PEMP, retomando lo realizado en este tema por la anterior administración y ajustándola con la actual para la aprobación del PEMP ya que es un gran avance y un gran logro
2. Es fabulosa la apuesta de centralizar el conocimiento y apropiación del patrimonio con el reconocimiento del palo del ahorcado en la localidad de ciudad bolívar, demostrando



las prácticas culturales realizadas en las distintas localidades de Bogotá lo cual es muy importante para todos los Bogotanos y Bogotanas.

- Desde la Secretaria de Hábitat se realiza una tarea de mejoramiento de vivienda asociadas a las zonas de patrimonio; también se gestiona el plan terrazas.

El arquitecto Mauricio Rojas Vera, felicita la al Director por la gestión realizada del IDPC , con el rescate del Café Florida puesto que es un sitio emblemático para los Bogotanos y Bogotanas, generando mayor participación de los ciudadanos en apropiarse de zonas tan ricas e importantes patrimoniales como lo es el centro de Bogotá, manifiesta que hay que recuperara el ADN de los Barrios entendiéndolo como una integralidad y el cómo apoyarlo desde el punto de vista patrimonial.

El Doctor Gonzalo Sánchez Gómez, manifiesta que se han generado diversas actitudes del mundo cultural frente a la pandemia de las cuales destaca tres:

- Rechazo a las restricciones sanitarias, esto es rechazo a las medidas sanitarias a nivel cultura los actores se sientan al lado de los teatros en manifestación de rechazo
- Adaptativa, esto es responder temporalmente a la pandemia , generando los Museos muestras virtuales
- Actitud transformadora, esto es convertir esta pandemia en una forma positiva pensar más nuevas formas de ejercicio y producción de lo cultural y realización de transformaciones para la manifestación del patrimonio.

La Doctora María del Pilar Ordoñez, felicita la gestión realizada este año con la particularidad de dificultad por la pandemia puesto que el enfoque que ha tenido durante este año el IDPC en cabeza del director ha hecho que se presente un giro total de lo venía haciendo la entidad articulando los patrimonios en plural y apropiando el patrimonio intangible con la creación del vínculo participativo de la ciudadanía apropiando y complementando el patrimonio con todo el sector cultura.

Conclusiones /Proposiciones /Varios

NO APLICA

Compromisos

Actividades	Responsable(s)	Fecha Limite de Realización
NA	NA	NA

Anexos al Acta: Sí ___23 folios___ No ___

Acorde con lo referido en cada uno de los puntos desarrollados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

ACTA

Código: GD-F01

Versión: 4

Pág. 6 de 6

Próxima Reunión: No se fijó fecha

Tratados y agotados los temas del orden del día, siendo las 11:00 a.m. del día veintitrés (23) de diciembre de 2020 se da por terminada la sesión de Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

Leída y aprobada el acta, se firma por la Presidente (E) y el Secretario Técnico

APROBACIÓN DEL ACTA			
	Nombre y Apellidos	Cargo/ Representa A	Firmas
1	MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E) Delegada Presidente Junta Directiva- IDPC	
2	JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW	Secretario Técnico Junta Directiva Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	